Fecha expedición: 2023/01/02 - 09:32:18 **** **Recibo No.** S000779008 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230102-0012
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mumJvwgb2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HERNAN MEJIA MEJIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 801003522-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501576
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 21 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,057,640,698.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BARRIO EL RECREO MZ P CASA 0
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7339956
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3217191631
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion-lacasa@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BARRIO EL RECREO MZ P CASA 0
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7339956
TELÉFONO 2 : 3217191631
CORREO ELECTRÓNICO : fundacion-lacasa@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacion-lacasa@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8720 - ACTIVIDADES DE ATENCION RESIDENCIAL, PARA EL CUIDADO DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2001 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3937 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HERNAN MEJIA MEJIA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL QUINDIO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
41	20030122	ASAMBLEA GENERAL		RE01-4993	20030320
AC-5	20060301	CONTADOR PUBLICO	ARMENIA	RE01-7696	20060505
AC-7	20090126	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-9931	20090211
AC-8	20090420	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-10147	20090505
AC-9	20091103	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-10537	20091106
AC-11	20100915	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-11225	20100928
AC-12	20110330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RE01-11776	20110512
AC-13	20110513	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-11833	20110528
AC-16	20130412	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-13667	20130426
AC-17	20131129	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-14221	20131203
AC-19	20140908	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RE01-14943	20140919
AC-20	20160527	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RE01-16461	20160805

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: BRINDAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE NUESTRO PAÍS ESPECIALMENTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, HABITANTES DE LA CALLE, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, RECICLADORES, ANCIANOS, FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, VIOLENCIA INTERNA, ENFERMEDADES DISCAPACITANTES, MENORES INFRACTORES, PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y DEL ENTORNO DE LOS RECURSOS NATURALES, LOS SERVICIOS DE ALBERGUE, SALUD, ALIMENTACIÓN, CAPACITACIÓN CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS, REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL ACOMPAÑAMIENTO EN SUS PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN Y LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE ESTOS PROGRAMAS A TRAVES DE LA OFERTA DE NUESTROS SERVICIOS, CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, CONTRATOS DE SERVICIOS, DONACIONES, RENTAS, ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES Y VALLAS PUBLICITARIAS Y TODO OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O EMPRESARIAL QUE NO RIÑA CON NUESTRA MISIÓN.

ESTOS SERVICIOS SE PRESTARAN EN EL CBA (CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR) “HOGAR SANTA MARIA”, EN EL HOGAR DE PASO PARA HABITANTES DE Y EN CALLE Y EN EL HOGAR DE PASO DE VICTIMAS, EN EL CAE (CENTRO ESPECIALIZADO PARA EL MENOR INFRACTOR)”LUZ Y VIDA ”, EN EL CENTRO RECREACION Y PREVENCION PARA NIÑOS “PARAISO DE LOS NIÑOS”, EN LOS CENTROS DE VIDA: “JUAN PABLO II”, “LUZ Y VIDA”, Y “LA CASA”, EN EL CENTRO DE ACOGIDA Y MITIGACION DEL RIESGO DE CONSUMO “LA CASA” Y A TRAVES DE SU OFICINA DE PROYECTOS CON ENFASIS EN RECICLAJE Y CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS”.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 223.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE MARZO DE 2006 DE CONTADOR PUBLICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7695 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JARAMILLO DE BOTERO CLARA LUZ	CC 24,468,642

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE MARZO DE 2006 DE CONTADOR PUBLICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7695 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	JARAMILLO MUNOZ CESAR AUGUSTO	CC 7,516,073

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE MARZO DE 2006 DE CONTADOR PUBLICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7695 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	LOZANO DE GOMEZ SOLITA	CC 24,463,080

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE MARZO DE 2006 DE CONTADOR PUBLICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7695 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MEJIA MEJIA EDUARDO	CC 7,556,320

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE AMINISTRACION: ESTAN INTEGRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y POR EL GERENTE.

REPRESENTANTE LEGAL: SERA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA EL CUAL NOMBRADO EN FORMA VITALICIA, EN CASO DE SU MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE LA JUNTA NOMBRARA UN NUEVO PRESIDENTE, QUE SERA TAMBIEN EL REPRESENTANTE LEGAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SU ASAMBLEA GENERAL. C. REALIZAR LOS CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTÍA CONFORME A LOS ESTATUTOS Y PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. E. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LES SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA. F. ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA Y A LAS ASAMBLEAS. G. DIRIGIR LAS FINANZAS DE LA FUNDACION. H. NOMBRAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL PERSONAL A CARGO DE LA FUNDACION. I. MANEJO PARA DESPLAZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. J. CREACIÓN DE UN FONDO ROTATORIO PARA OTORGAR PRÉSTAMOS A LOS MÁS NECESITADOS CON EL OBJETIVO DE CREAR MICROEMPRESAS. K. CREAR UN CENTRO EMPRESARIAL PARA CAPACITACIÓN EN GENERAL PARA LAS CLASE MENOS FAVORECIDAS. L. SERVICIOS SOCIALES DE CAPACITACIÓN, PARA LAS ESTRATIFICACIONES 0,1,2 Y 3. M. CONTRATACIÓN EN GENERAL PARA TODA CLASE DE SERVICIOS QUE SEAN AFINES CON EL OBJETO Y NATURALEZA DE NUESTRA ENTIDAD. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. N. NOMBRAR UN APODERADO QUE LO REPRESENTE Y HAGA SUS FUNCIONES DURANTE SUS AUSENCIAS TEMPORALES QUE PODRÁ SER EL QUE ESTE NOMBRE A SU LIBRE ALBEDRÍO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22258 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	TELLEZ AVILA LUIS FERNANDO	CC 18,393,323	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $556,904,514
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD AL MOMENTO DE SU CONSTITUCION ES DE $100.000.00 (CIEN MIL PESOS), APORTADOS EN SU TOTALIDAD POR EL REVERENDO EDUARDO MEJIA MEJIA EN EFECTIVO, ADEMAS ESTARA CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES. A. TODOS LOS BIENES SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CUOTAS, APORTES E INGRESOS DE ACTIVOS QUE REALICEN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INTEGRANTES O NO DE LA ENTIDAD. B. LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE RECIBAN A TITULO DE DONACION TRATESE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. C. POR LOS INGRESOS QUE SE RECIBAN EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL D. POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

QUE BAJO EL NUMERO 235938 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 17 DE JUNIO DE 2013, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR EDUARDO MEJIA MEJIA, QUIEN ACTUA EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION HERNAN MEJIA MEJIA, AMPLIO LA ACTIVIDAD ECONOMICA, DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE A LO QUE ESTABLECEN LOS CODIGOS 9499, 8720, 8730, 8890.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1601 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7mumJvwgb2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****